

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	401 /2018
ROL	709-023

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **OVI-2018-1701** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACIÓN** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: XIMENA ROJAS PEREZ
ARQUITECTO	: JUAN BAEZ APABLAZA
CONSTRUCTOR	: JUAN BAEZ APABLAZA
CALCULISTA	: JUAN BAEZ APABLAZA

CARACTERISTICAS : **AMPLIACIÓN**

SUPERFICIE EXISTENTE	: 54,51 m²
SUPERFICIE A AMPLIAR	: 33,03 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO	: 87,54 m²
SUPERFICIE TERRENO	: 102,80 m²

UBICACIÓN : **PASAJE JERÓNIMO GODOY 935 CONJUNTO HABITACIONAL LA POETISA.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) E4 x 33,03 m².

OBSERVACIONES : **PRIMER PISO: BODEGA**
SEGUNDO PISO: DORMITORIOS (3)

PRESUPUESTO : **El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$3.032.782.-**

DERECHOS : **Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$45.492.-**
Boletín N° 398729 con fecha 30.11.2018

CONCEDIDO EN : **Quillota, 03 de Diciembre de 2018.**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

